

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26180 MADRID

Juzgado Mercantil nº 9 de Madrid

Anuncia:

Que advertido un error en el Edicto sobre la declaración de Concurso instado por COMPAÑÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. publicado el pasado día 3 de mayo de 2018 en el Boletín Oficial del Estado, se procede a su subsanación, haciéndose constar que el número del procedimiento es el 313/2018 y no 743/2017 como se expresaba en el citado anuncio

Madrid, 8 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180031034-1